



# ***LA EDITORIAL UNIVERSITARIA COMO MOTOR DE INVESTIGACIÓN***

Luisa Alejandra García Galindo  
[garcia\\_luisa@unihorizonte.edu.co](mailto:garcia_luisa@unihorizonte.edu.co)

Wilmar Yesid Suárez Villaizón  
[dirinvestigaciones@unihorizonte.edu.co](mailto:dirinvestigaciones@unihorizonte.edu.co)

## *Introducción*

En el contexto actual de la educación superior, **las instituciones universitarias no solo se conciben como espacios de formación profesional, sino como escenarios de producción, circulación y apropiación del conocimiento, para los estudiantes como para los docentes.** En este sentido, las editoriales universitarias desempeñan un papel fundamental en la consolidación de una cultura investigativa, la visibilización tanto de resultados académicos como de los procesos investigativos y del fortalecimiento y posicionamiento institucional a nivel nacional e internacional.

Diversos estudios han destacado que la publicación científica constituye un elemento clave en la comunicación del conocimiento, ya que permite su validación, circulación y apropiación por parte de la comunidad académica (Corera-Álvarez & Molina-Molina, 2016). En este marco, **la Editorial UniHorizonte se configura como un actor estratégico en la articulación entre investigación, docencia y proyección social,** no solo al interior de la Fundación Universitaria, sino de manera articulada con otras Instituciones de Educación Superior.

## ***La Editorial UniHorizonte como instrumento de desarrollo académico***

La Editorial UniHorizonte se ha concebido como una plataforma fundamental para la difusión del conocimiento generado, en primera instancia, al interior de la institución, con miras a permear otros espacios académicos e investigativos. Su función no se limita a la producción editorial, sino que implica la estructuración de procesos académicos rigurosos orientados a garantizar calidad, pertinencia y ética en las publicaciones.

Es por esto que, reconociendo a las revistas científicas como uno de los principales canales de comunicación académica, en tanto permiten la difusión de resultados de investigación y la validación del conocimiento (Corera-Álvarez & Molina-Molina, 2016). En este sentido, la editorial universitaria no solo publica contenidos, sino que contribuye a legitimar la producción científica institucional y la obtenida del esfuerzo investigativo en otras instituciones.

## ***Importancia de publicar en el ámbito académico***

Publicar en el ámbito académico beneficia tanto a los autores, quienes pueden incrementar su visibilidad y recibir citaciones, como a la(s) institución(es) a la(s) que pertenece(n) (Univalle, s.f) y, de hecho, trasciende el cumplimiento de indicadores institucionales, al constituir un acto de responsabilidad intelectual y social, en donde, la publicación permite que el conocimiento generado sea visible, evaluado y utilizado por la comunidad científica, favoreciendo el desarrollo de las disciplinas.

Por lo tanto, es claro que la visibilidad de las publicaciones científicas está estrechamente relacionada con su impacto, especialmente cuando estas se encuentran indexadas en bases de datos reconocidas, lo que incrementa su alcance y citación (Corera-Álvarez & Molina-Molina, 2016). De igual forma, la publicación fortalece la cultura investigativa, al involucrar a docentes y estudiantes en procesos de escritura, revisión y divulgación científica, contribuyendo a la formación de competencias investigativas, permitiendo que nuevas investigaciones se gesten a partir de hallazgos previos, lo que, en consecuencia, fomenta el desarrollo de la ciencia y la innovación en diversas áreas del conocimiento (Univalle, s.f).

## ***Publicar como legado***

Uno de los aspectos más relevantes de la publicación científica es su capacidad para trascender en el tiempo. Publicar implica dejar un registro del conocimiento generado, lo que permite su preservación y consulta futura. Como lo menciona García (2015):

***La comunicación científica comprendida como la transmisión y difusión de los nuevos conocimientos científicos, ha dado grandes pasos desde sus inicios en los cuales, los maestros comunicaban verbalmente a un reducido grupo de alumnos sus hallazgos, hasta convertirse en lo que en la actualidad se podría catalogar como una comunicación científica mediada por la tecnología, capaz de llegar a un número cada vez mayor de personas (p.5)***

Es por esto que las editoriales universitarias desempeñan un papel clave en este proceso, al contribuir a la construcción de memoria institucional y a la consolidación de una identidad académica. En este sentido, la publicación no solo beneficia al autor, sino que fortalece la visibilidad de la institución y su producción científica (Suárez & García, 2025).

Adicional a esto, las editoriales universitarias, deben centrar esfuerzos en una adecuada corrección de estilo y un diálogo constante con los autores de los manuscritos buscando que la información llegue de manera clara al público objetivo pues, autores como Arribas et al. (2021), señalan que numerosos estudios muestran que existe un insuficiente desarrollo de habilidades comunicativas para la comunicación científica oral y escrita especialmente, en cuanto a la claridad y exactitud de la información que se desea transmitir y debido a que no se tiene en cuenta de manera suficiente el público objetivo (receptor). De hecho, afirman respecto a la investigación científica como proceso que "resulta un acto complejo para cualquier investigador, tanto de las ciencias humanísticas como de las ciencias básicas, pues comunicar los resultados obtenidos ostenta una alta dosis de habilidades y competencias comunicativas" (Arribas et al., 2021 p.176).

# ***Derechos de autor y ética académica***

En el contexto actual de la comunicación científica y la múltiple variedad de publicaciones que se manejan semestralmente, la gestión editorial enfrenta desafíos cada vez más complejos, especialmente en lo relacionado con los derechos de autor y la ética académica. La transformación digital, el acceso abierto y la creciente producción científica han intensificado la necesidad de establecer marcos normativos claros que regulen la propiedad intelectual y garanticen la transparencia en los procesos editoriales.

Por ejemplo, se han planteado numerosas consideraciones éticas en torno al uso y desarrollo de las IA en las publicaciones de corte académico, entendiendo que “la iniciativa es una cualidad humana y que cualquier uso fraudulento parte de una decisión humana y no de la tecnología y, por tanto, es a las personas a las que corresponde reclamar la responsabilidad” (Cámara, 2024).

Esto no quiere decir que las IA no genere altísimos beneficios. Como lo afirma UNESCO (s.f), estas herramientas permiten abordar de una manera innovadora desafíos de la educación con nuevas prácticas de enseñanza y aprendizaje y aceleran el progreso para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), siempre y cuando se vea a la IA con un enfoque centrado en las personas, al ser usada para contribuir, por ejemplo, en la disminución de las desigualdades respecto al acceso al conocimiento, la investigación, la diversidad.

Es así que el derecho de autor constituye un mecanismo fundamental para la protección de las obras científicas, garantizando a los autores el reconocimiento de su trabajo y el control sobre su uso (Sardi, 2021). En este sentido, las instituciones deben implementar políticas claras que regulen la cesión de derechos y el uso de las publicaciones.

Algo importante que precisar es que, en el ámbito de las publicaciones científicas, aún persisten debilidades en la implementación de buenas prácticas editoriales. En particular, se ha señalado que los modelos de gestión de derechos de autor suelen ser “inconsistentes, incompletos y poco transparentes”, lo que puede derivar en conflictos legales y éticos (Guerra, 2019). Aunque este análisis tiene antecedentes, su vigencia se mantiene en el contexto actual debido a la continuidad de estas problemáticas en muchas editoriales universitarias.

En esta misma línea, se destaca la importancia de adoptar buenas prácticas editoriales que integren la propiedad intelectual como eje transversal. Se reconoce que todas las creaciones científicas pueden ser

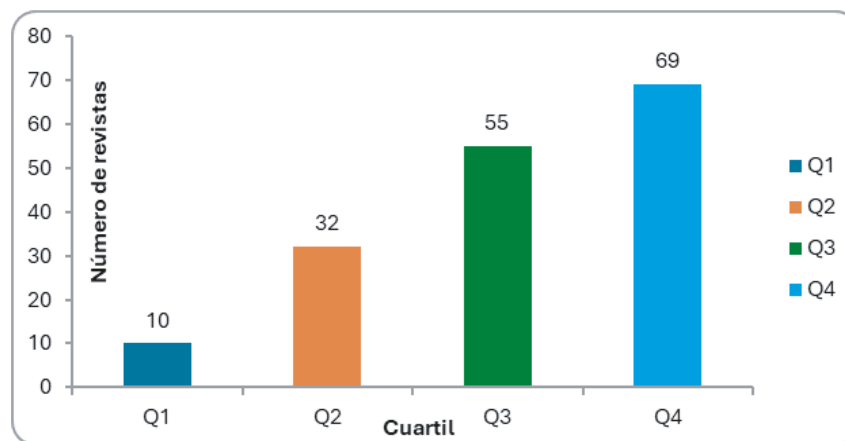
protegidas mediante derechos de autor, lo que exige a las instituciones implementar mecanismos formales para su registro, control y uso adecuado (Sardi, 2021). Esto implica que no basta con publicar, sino que es necesario garantizar la trazabilidad y legitimidad de cada obra de acuerdo con cuartiles de revistas científicas.

Si bien en los buscadores académicos y bases de datos es posible encontrar artículos de muy diversa calidad, resulta fundamental priorizar aquellos publicados en revistas indexadas para su uso como referencia para las publicaciones, es decir, revistas científicas que han sido evaluadas y reconocidas por bases de datos especializadas (como Scopus o Web of Science) por cumplir criterios de calidad editorial, revisión por pares, regularidad e impacto científico (Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, s.f.; Lidefer, 2024).

Asimismo, tener en cuenta que la calidad e impacto relativo de una revista suelen medirse mediante el cuartil en el que se ubica dentro de su área temática; los cuartiles (Q1–Q4) clasifican a las revistas en cuatro grupos iguales según indicadores bibliométricos como el factor de impacto o el SJR de Scopus, donde Q1 corresponde al 25% de mayor impacto y Q4 al de menor impacto (Porta, 2025), lo que permite evaluar el impacto y visibilidad de las publicaciones científicas (SCImago, 2026). En el caso colombiano, se evidencia una mayor concentración de revistas en los cuartiles Q3 y Q4 (figura 1), lo que refleja los desafíos estructurales en términos de citación, internacionalización y posicionamiento académico.

**Figura 1**

*Distribución de revistas colombianas por cuartil para abril de 2026*



**Fuente:** *Elaboración propia con base en los datos de SCImago Journal & Country Rank (2026)*



Otro reto significativo se encuentra en el entorno digital, donde la circulación masiva de contenidos ha incrementado los riesgos de uso indebido de la información. En este contexto, la propiedad intelectual adquiere una dimensión aún más crítica, ya que el acceso abierto y la difusión en línea requieren políticas claras de manejo de información. Asimismo, las bibliotecas universitarias desempeñan un papel importante en la promoción del uso responsable de la información, contribuyendo a la formación en ética académica y propiedad intelectual (Mirabal, 2022).

Desde una perspectiva institucional, estos desafíos implican la necesidad de fortalecer los procesos editoriales mediante:

- Verificación de autoría
- Formalización de cesión de derechos (Convenios o contratos)
- Implementación de licencias de uso y distribución
- Uso de herramientas anti-plagio
- Formación en ética académica
- Divulgación, reconocimiento o Cuartiles de las revistas

Por lo anterior, los retos en la gestión editorial no solo son de carácter técnico, sino también ético y jurídico, por lo que la adecuada gestión de los derechos de autor se convierte en un elemento clave para garantizar la credibilidad institucional, proteger a los autores y fortalecer la calidad de la producción científica. Lo expuesto, aplica de igual manera para el uso de IA aplicada a textos de corte académico, ya que aunque es capaz de realizar funciones similares a las humanas (Cheng et al., 2020), en ningún caso se igualan dichas inteligencias, pues la inteligencia humana se caracteriza por la conciencia, la creatividad, la comprensión contextual, la intencionalidad y la capacidad de emitir juicios (Korteling et al., 2021; Rascão, 2024), siendo claro que la IA complementa, más no sustituye a la inteligencia humana y mucho menos a la ética en sus acciones. En este sentido, las editoriales universitarias, como la Editorial UniHorizonte, están llamadas a liderar procesos de transformación que integren la legalidad, la ética y la innovación en la comunicación del conocimiento.

## ***Posicionamiento***

En el contexto actual, los rankings universitarios valoran significativamente la producción académica, en donde la visibilidad de las publicaciones se convierte en un factor determinante para el reconocimiento institucional. En este sentido, bases de datos como Redalyc, Scielo, Dialnet, Google Scholar, MySQL y Oracle, contribuyen a incrementar la visibilidad de las investigaciones, proporcionando indicadores sobre producción científica, colaboración e impacto. Por lo tanto, la indexación en estas plataformas se convierte en una estrategia fundamental para mejorar el posicionamiento institucional.

## ***Proyección futura de la Editorial***

La Editorial UniHorizonte tiene el potencial de consolidarse como un referente nacional si fortalece sus procesos editoriales, garantiza la calidad de sus publicaciones y promueve su visibilidad en escenarios académicos. El fortalecimiento de la editorial permitirá no solo aumentar la producción científica, sino también contribuir a la formación de investigadores y al desarrollo del conocimiento institucional.



## ***Conclusión***

La Editorial UniHorizonte representa una oportunidad estratégica para fortalecer la cultura investigativa, mejorar el posicionamiento institucional y construir un legado académico significativo. Publicar no es únicamente un acto académico, sino una forma de trascender y contribuir al desarrollo del conocimiento.

Los retos asociados a la gestión editorial, especialmente en relación con los derechos de autor, deben asumirse como oportunidades de mejora que permitan consolidar procesos más rigurosos, éticos y transparentes.



## Referencias

- **Arribas, P. E., Gómez, Y., Guillen, A. L., & Ramírez, C. (2021).** La comunicación científica en investigaciones que asumen el enfoque cualitativo: una mirada valorativa. *Edumecentro*, 13(2): 172-191.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v13n2/2077-2874-edu-13-02-172.pdf>
- **Cámara, J. C. (2024).** El uso de la IA como herramienta para la innovación académica: políticas editoriales y condicionantes éticos en el camino hacia su normalización, *Derecom: Revista Internacional de Derecho de la Comunicación y las Nuevas Tecnologías*.37:33-46.  
<https://doi.org/10.5209/dere.98112>
- **Cheng, L., Cheng, P. & Lin, Z. (2020).** Artificial intelligence in education: a review. *IEEE Access*, 8:75264-75278.
- **Corera-Álvarez, E., & Molina-Molina, S. (2016).** La edición universitaria de revistas científicas. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39(3).277-288.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179046906006>
- **Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. (s.f).** Revistas indexadas.  
<https://www.recursoscientificos.fecyt.es/revistas-indexadas>
- **García, L. A. (2015).** La comunicación científica como una forma de altruismo social. *Revista Teckne*, 13(2): 5.  
[https://unihorizonte.edu.co/wp-content/uploads/revista\\_teckne13\\_2.pdf](https://unihorizonte.edu.co/wp-content/uploads/revista_teckne13_2.pdf)

- **Guerra González, J. T. (2019).** La administración de los derechos de autor en las revistas portuguesas, españolas y mexicanas de historia a través de sus modelos e instrumentos. *Investigación bibliotecológica*, 33(79), 205-240. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2019.79.58066>
- **Korteling, J. E., van de Boer-Visschedijk, G. C., Blankendaal, R. A. M., Boonekamp, R. C., & Eikelboom, A. R. (2021).** Human-versus artificial intelligence. *Frontiers in Artificial Intelligence*, 4. <https://doi.org/10.3389/frai.2021.622364>
- **Lidefer (2024, 16 de septiembre).** ¿Qué son las revistas indexadas? <https://www.lifeder.com/revistas-indexadas/>
- **Mirabal, A. M. P. (2022).** Bibliotecas universitarias y derecho de autor. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9525347.pdf>
- **Porta, J. (2025, 13 de marzo).** Cuartiles de Revistas Científicas Q1-Q4. <https://ineurociencias.org/neuroscience-letters-quartile/>
- **Rascão, J. (2024).** Reflection on human intelligence vs artificial intelligence and the digital society. *American Journal of Humanities and Social Sciences Research*, 8(6), 57–100.
- **Sardi, M. L. (2021).** Derechos de autor y buenas prácticas en las publicaciones científicas. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 23(1). <https://www.scielo.org.ar/pdf/raab/v23n1/1514-7991-raab-23-01-e032.pdf>
- **Sardi, M. L., & Bailliet, G. (2021).** Derechos de autor y buenas prácticas en las publicaciones científicas. *Revista Argentina de Antropología Biológica*, 23(1), e032. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=382265581008>
- **Suárez Villaizón, W. Y., & García-Galindo, L. A. (2025).** Revista Lavizón: El inicio de la divulgación investigativa. *Unihorizontista. CÓNDOR*, 1(1), 2–3. <https://editorialunihorizonte.org/index.php/lavizon/article/view/17>
- **SCImago. (2024).** SCImago Journal Rank(SJR). <https://www.scimagojr.com>
- **SCImago. (2026).** SCImago Journal Rank(SJR). <https://www.scimagojr.com/journalrank.php>
- **UNESCO (s.f). Inteligencia artificial y educación.** <https://www.unesco.org/es/inteligenciaartificialyeducacion>
- **Universidad del Valle (Univalle) (s.f),** Publicar en revistas científicas: un paso clave para la difusión del conocimiento. <https://viceinvestigaciones.univalle.edu.co/noticias/894-publicar-en-revistas-cientificas-un-paso-clave-para-la-difusion-del-conocimiento#:~:text=Publicar%20en%20una%20revista%20cient%C3%ADfica%20es%20una,desean%20compartir%20sus%20hallazgos%20con%20la%20comunidad>